



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 28 JUL 2023

FOLIO 00003212

VISTO el presente Expediente N° 4061-1228052/2023, por el cual la SECRETARIA DE SALUD solicita la contratación del servicio de refuerzo adicional de mantenimiento edilicio e higiene de los Centros de Salud dependientes de la Secretaria de Salud, a requerimiento de la dependencia, según anexo adjunto, con destino a Despacho Secretaria de Salud, según Solicitud de Pedido N°1888/2023, obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones y la Secretaria de Salud han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO para la contratación del servicio de refuerzo adicional de mantenimiento edilicio e higiene de los Centros de Salud dependientes de la Secretaria de Salud, a requerimiento de la dependencia, según anexo adjunto, con destino a Despacho Secretaria de Salud.-

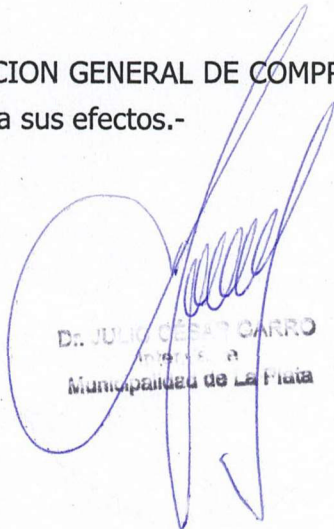
ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional N° 1303/2023, para la contratación del servicio de refuerzo adicional de mantenimiento edilicio e higiene de los Centros de Salud dependientes de la Secretaria de Salud, a requerimiento de la dependencia, según anexo adjunto, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


Dr. ENRIQUE A. RIFOURCAT
Secretario
Secretaria de Salud
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata